Shape the future
with confidence

CPC-1631-26

Señores
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.
Medellín, Antioquia.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, no incluidos aquí, de Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda., identificada con NIT.890.923.668-1. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026 de las subcuentas 242401 "Aportes a fondos de pensiones", 242402 "Aportes a seguridad social en salud", 249050 "Aportes a ICBF y SENA", 251111 "Aportes a riesgos laborales", 251124 "Aportes caja compensación familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación Nº 84919300, y Nº 84766624 evidencian el pago realizado durante el mes de mayo del 2026.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

ANDRES CAMILO MORALES CORTES
Firmado digitalmente por ANDRES CAMILO MORALES CORTES
Fecha: 2026.05.20 17:49:03 -05'00'

Andrés Camilo Morales Cortés
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 183027-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
20 de mayo de 2026